



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 04 JUL 2012

RES. H. N° 0957-12

Expte. N° 4.644/06

VISTO:

El pedido formulado por el Comité de la Especialización en Historia Argentina, mediante el cual solicita se establezca un plazo definitivo para la presentación de propuestas de Diseños de Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que el pedido de prórroga tiene como fundamento el importante número de estudiantes que la han solicitado y que han completado el cursado de la carrera, en distintas fechas e instancias;

Que las presentes actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección del Departamento de Posgrado;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 211/12 aconseja autorizar la prórroga solicitada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

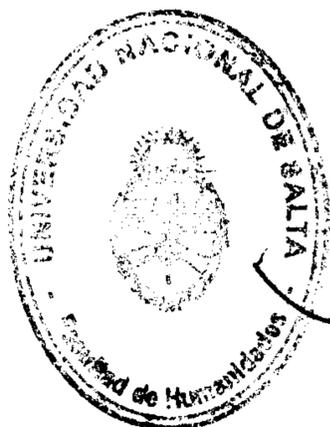
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
En su sesión ordinaria del día 22/05/12

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR una prórroga de seis (seis) meses para la presentación de los diseños de Trabajo Final de la Especialización en Historia Argentina a los alumnos de dicha carrera, a partir de la fecha de emisión de la presente.

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Especialización en Historia Argentina, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Dpto. Alumnos y Boletín Oficial.
msg/JAE

Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNSe



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.